Radicado: R 202302003561
Fecha:26/04/2023 09:13:16.413

Asunto: 420 - PROPUESTA
Remitente:LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO
Ruta: AMPLIACION TERMINOS

202302003561

Medellín 25 de abril de 2023

Señor

Carlos Ignacio Uribe TIRADO

Presentación de la propuesta Para el convenio 2023 con INDEPORTES ANTIOQUIA por valor de $130.000.000 para la preparación del equipo de Judo con miras a la participación en Juegos Nacionales a realizarse en el mes de Noviembre de 2023 en el eje cafetero.

Vilma J. Arenas J.

_____

Vilma Johana Arenas Jurado
Presidente LAJ
C.C. N° 43 262 820

INDEPORTES ANTIOQUIA	**PROYECTO APOYO A LIGA DEPORTIVA**	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PREPARACIÒN JUEGOS NACIONALES 2023 SELECCIÒN ANTIOQUIA DE LA DISCIPLINA DE JUDO
CONTRATANTE:	INDEPORTES ANTIOQUIA
OFERENTE Y/O LIGA DEPORTIVA:	LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO
REPRESENTANTE LEGAL LIGA:	VILMA JOHANA ARENAS JURADO
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	Calle 48 N° 70-100 Oficina 103 Coliseo de Combates Tel. 3003609870 Cel. 316 4345533
OBJETO:	Convenio para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO, con la participación de los deportistas que conforman la Selección Antioquia de Judo, en preparación de competencias deportivas de carácter nacional e internacional, con miras a juegos nacionales 2023.
DURACIÓN DEL PROYECTO:	Desde la firma del convenio electrónico, sin exceder el 30 de noviembre de 2023
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN:	Medellín – Antioquia
VALOR DEL PROYECTO:	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000)
FECHA DE PRESENTACIÓN:	Abril 2023

JUSTIFICACIÓN: Esta iniciativa se enmarca dentro de la consigna: ¡vamos con toda Campeones! Con ayuda de la alianza unidos por el deporte que busca el respaldo de la institucionalidad pretendiendo así mejorar los procesos de detección, selección y proyección de talentos y su transición al deporte competitivo y de alto rendimiento, comprende acciones específicas encaminadas a generar condiciones propicias que garanticen una carrera deportiva armónica con el desarrollo humano integral del prospecto deportivo como ejes transversales en la preparación de los atletas que participaran en los XXII juegos nacionales del eje cafetero 2023. Por tanto, se debe garantizar la preparación y participación de los entrenadores y deportistas que integran la Selección Antioquia de Judo, en el mayor número de eventos Nacionales Interligas e Internacionales.

ALCANCE DEL PROYECTO: Asegurar la adecuada preparación técnico, táctica y física de los deportistas y entrenadores que integran la Selección Antioquia de Judo, con miras a mantener su buen estado físico, técnico y mental y garantizar la participación en las próximas competencias nacionales e internacionales y brindarles la implementación requerida para estar en óptimas condiciones.

OBJETIVO GENERAL

Foguear a los deportistas de la selección Antioquia, través de eventos nacionales e internacionales buscando un mejoramiento del nivel técnico y una digna participación de la disciplina en los próximos juegos nacionales 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Asegurar la participación de los entrenadores y deportistas de la Selección Antioquia de Judo, en eventos nacionales e internacionales durante el año 2023

Analizar el nivel técnico de las diversas categorías en el ámbito nacional, suramericano, panamericano y mundial aterrizando esta información al ámbito nacional y estableciendo de esta manera metas logrables a corto mediano y largo plazo.

Consolidar el proceso de los deportistas en sus diversas categorías, a través de la competencia en la categoría mayores, adquiriendo y acumulando experiencia competitiva.

Proyectar las posibles medallas de los participantes en Juegos Nacionales 2023, observando nivel técnico en encuentros de alto nivel competitivo.

ANTECEDENTES E IDONEIDAD DE LA LIGA

EL judo en Antioquia comenzó en el año de 1974, hacia 1979, se constituyó con personería jurídica haciendo parte de los clubes que conformaron la Liga Antioqueña de Judo. En la actualidad, al 2026, según Resolución número 000129 expedida el 14 de Febrero del 2023 de la Gobernación de Antioquia, publicada en la Gaceta Departamental, se inscribe en el libro respectivo el nombre del señor VILMA JOHANA ARENAS JURADO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 43262820, como Representante Legal, en su calidad de Presidenta de la LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO, cuya sigla es LIANJUDO, que practica el Judo, con domicilio en el municipio de Medellín - Antioquia. Así mismo, los demás dignatarios: SOR MARIA BARRIENTOS AMAYA con cargo de Vicepresidenta, identificada con C.C. N° 1037524829, JUAN MANUEL ARBELAEZ ARBOLEDA con cargo de Tesorero e identificado con C.C. N° 71765366, JORGE HERNAN CASTRO ARROYAVE con cargo Secretario e identificado con C.C. Nº 10298591, CESAR DARIO ACEVEDO AGUILAR con cargo de Vocal de C.C. N° 1017128221, LUCILA PINEDA HERNÁNDEZ con cargo Revisor Fiscal Principal e identificada con C.C. N° 32.276.376 T .P. N° 201311 -T, para operar durante el periodo de 4 años, de acuerdo con las actas y los estatutos de la Liga.

La Liga Antioqueña de Judo desde su fundación, ha obtenido importantes logros Nacionales e Internacionales, como: Campeones Panamericanos, suramericanos, Centroamericanos, Bolivarianos. Igualmente, a lo largo de los años ha mantenido constante participación de algún judoca antioqueño en la Selección Colombia, con participación en Campeonatos Mundiales y Copas Internacionales de Grand Prix.

La Liga Antioqueña de Judo cuenta con una buena base de deportistas en todas las categorías, en las modalidades de combates (shiai) y formas (kata), y constantemente tiene presencia en la Selección Colombia, su participación es alta en la conformación de los Seleccionados Nacionales que nos representan en los diferentes eventos Internacionales, en las Categorías: Prejuvenil, Juvenil, Junior y Mayores.

La Liga Antioqueña de Judo tiene entre sus políticas, establecer la descentralización en sus procesos de expansión, con el fin de facilitar el crecimiento de ésta disciplina deportiva en todo el territorio antioqueño, por lo que promueve la conformación de Clubes de Judo en los municipios del departamento de Antioquia, asegurando con ello la inclusión de deportistas de los diferentes municipios que lleguen a conformar las Selecciones Antioquia y brindarles oportunidades para una mejor calidad de vida. Hoy contamos con 21 Clubes afiliados y más de 1.000 deportistas con practica activa de Judo.

La Liga Antioqueña de Judo ha obtenido títulos en Campeonatos Nacionales durante varios años en variadas categorías, gracias al compromiso y esfuerzo de sus deportistas, cuerpo técnico y órgano de administración.

La Liga Antioqueña de Judo tiene entre sus prioridades, clasificar el mayor número de deportistas con miras a los próximos eventos Nacionales e Internacionales del Ciclo Olímpico y a los Juegos Deportivos Nacionales 2023.

MARCO LEGAL:

En consideración al interés que asiste a las dos entidades, se considera necesario realizar la presente propuesta con la Liga Antioqueña de Judo, teniendo en cuenta:

A. Que, en la Carta Política de 1991, artículo 52°, se dispone que “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”.

B. Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 44 dispone que “El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social”

C. Que el decreto Ley 1228 de 1995, en su artículo 7 dispone “Las Ligas deportivas son organismos de derecho privado para fomentar, patrocinar y organizar la práctica de un deporte con sus modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial del departamento”

D. Que el Decreto 092 de 2017 que empieza a regir el 1 de junio de 2017 y deroga el Decreto 777 de 1992, el Decreto 1403 de 1992 y el Decreto 2459 de 1993 expresa que los

contratos suscritos antes de la entrada en vigencia continuarán ejecutándose de acuerdo con las normas vigentes en el momento en que fueron suscritos y faculta a las entidades territoriales para celebrar contratos con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público.

E. Que la Liga Antioqueña de Judo es una entidad privada sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad institucional y propietaria de un patrimonio de conocimiento sin comparación en la disciplina deportiva de su especialidad.

F. Que el Departamento de Antioquia encuentra una oportunidad incomparable para estimular y desarrollar sus obligaciones constitucionales y legales de promoción del deporte asociado y de altos logros a partir de una estrategia de acompañamiento del esfuerzo de la entidad deportiva departamental que anima la práctica del Judo.

G. Que en el Plan de Desarrollo UNIDOS 2020-2023, en su LÍNEA ESTRATÉGICA 1.NUESTRA GENTE y su Objetivo 1.8 COMPONENTE 8: ANTIOQUIA UNIDA POR EL POTENCIAL DEPORTIVO, está claramente especificado que “La práctica del deporte de alto rendimiento, el aprovechamiento del tiempo libre y el disfrute de la actividad física y la recreación, son elementos trasformadores de comunidades, que permite generar cambios sociales aportando en el proceso de construcción de una nueva sociedad. De igual forma, contribuye al bienestar y es un indicador de calidad de vida de los y las habitantes en el Departamento. El posicionamiento del deporte antioqueño y la imagen favorable del Departamento en esta materia -a nivel nacional e internacional-, se ha logrado a través de los buenos resultados obtenidos gracias al acompañamiento dado a los deportistas de alto rendimiento, mediante apoyo técnico, científico, social, y el apoyo para la participación de estos en eventos que permitan mejorar sus rendimientos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Garantizar el cubrimiento de todos los componentes requeridos para la participación en los eventos nacionales e internacionales de los deportistas, entrenadores y jueces (tiquetes aéreos, transporte terrestre, inscripciones, alojamiento, alimentación, refrigerios, hidratación).

Compra de implementación deportiva y uniformes de competencia necesaria para la preparación física y técnico-táctica de los deportistas.

Así mismo diversas actividades de capacitación, tanto en la modalidad de katas como combate y ayudas ergogénicas como complemento transversal para la puesta a punto con miras al evento fundamental del año juegos nacionales 2023.

POBLACIÓN **BENEFICIADA**

MODALIDAD	DEPORTISTA		TIPO ID	IDENTIFICACIÓN
COMBATE	DARCY JHOANA	RESTREPO RAMIREZ	CC	1021922371
COMBATE	RITA LUCIA	CASTILLO MENDOZA	CC	1152443795
COMBATE	SARA	ZAPATA HERNANDEZ	CC	1036948116
COMBATE	DAVID SANTIAGO	RODRIGUEZ SALAS	CC	1036674478
COMBATE	DIEGO ANDRES	GUERRERO CRUZ	CC	1035971112
COMBATE	ESTEFANIA	GARCIA ARENAS	CC	1025881448
COMBATE	FABIAN ANDRES	PEREZ OCAMPO	CC	1040049668
COMBATE	FERNEY ANDRES	RUIZ MESA	CC	1000870734
COMBATE	JERONIMO	PINO BALBIN	CC	1032011013
COMBATE	JHON KEINER	PEREZ RUIZ	CC	1038926502
COMBATE	JHONATAN CAMILO	FIGUEROA RAMÍREZ	CC	1001032264
COMBATE	JOSE ESTEBAN	MUNOZ MARIN	CC	1001034125
COMBATE	JERONIMO	MIRA PEREZ	TI	1027802511
COMBATE	JUAN PABLO	HERNANDEZ ECHAVARRIA	CC	1017243459
COMBATE	JUAN PABLO	JARAMILLO RODRÍGUEZ	CC	1017255479
COMBATE	KAREN VIVIANA	MURILLO MURILLO	CC	1001026212
COMBATE	KEYLA NOHEMI	VASQUEZ ARIAS	CC	1035878289
COMBATE	ISAAC	ESPANA SALDARRIAGA	T.I	1017928779
COMBATE	LUCAS	GUERRERO VARGAS	CC	1020106175
COMBATE	MATEO	MEJIA MONTOYA	CC	1001015877
COMBATE	NAYELI	PEREZ OCAMPO	CC	1001651723
COMBATE	CESAR	ACEVEDO	CC	1017128221
COMBATE	JUAN CAMILO	ZAPATA HERNANDEZ	CC	1017240769
COMBATE	EMMANUEL	QUIROZ GARCIA	CC	1001686544
COMBATE	ANDRES MIGUEL	MARTINEZ PUMAREJO	CC	1065810645
COMBATE	SANTIAGO	VASQUEZ ARIAS	CC	1001249150
COMBATE	SARA YUBELLI	PEREZ OCAMPO	TI	1040030170
COMBATE	YIMY ALEXANDER	GALVIS ATEHORTUA	CC	1000894988
COMBATE	RICHARD	LEON VIZCAYA	CC	1203364
KATA	ANYINZAN	PALACIO GIRALDO	CC	1128275908
KATA	GUSTAVO ANDRÉS	LEÓN MARIÑO	CC	1128404285
KATA	LAURA MARÍA	JARAMILLO PALACIO	CC	43982928
KATA	PAMELA	HERNÁNDEZ ORTIZ	CC	1216723485
KATA	SANDRA PATRICIA	TARAZONA BURGOS	CC	52098817

EXPECTATIVAS: con la implementación que se pretende adquirir se busca una mejor preparación especifica, de los deportistas pertenecientes a la selección Antioquia de Judo, asimismo proteger su integridad física y engrosar el abanico de posibilidades de los

métodos empleados en busca del desarrollo técnico-táctico en la diversas etapas del entrenamiento, y de esta manera poner a punto de manera individual y colectiva el equipo para afrontar las diversas competencias preparatoria y principal juegos nacionales 2023.

PRESUPUESTO E INVERSIÓN

INDEPORTES ANTIOQUIA asignó a la Liga Antioqueña de Judo, la suma de Ciento Treinta Millones de Pesos ($130.000.000), los cuales serán invertidos en las siguientes líneas de inversión:

▪Participación en Eventos Nacionales o Internacionales: (inscripciones, alojamiento, alimentación, transporte terrestre o aéreo, hidratación y refrigerios).

*Uniformes de competencia, Implementación Deportiva, Ayudas Ergogenicas.

*Capacitación.

*Preparación (concentraciones o campamentos).

La Liga Antioqueña de Judo presentará las respectivas cotizaciones, al momento de cada solicitud de desembolso.

EXPERIENCIA RELACIONADA: se relacionan contratos o convenios celebrados en años anteriores con INDEPORTES ANTIOQUIA:

Número de Contrato o Convenio	**Objeto del contrato**	**Valor**
223-2019	Convenio para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO con la participación de los deportistas que conforman la Selección Antioquia, en competencias deportivas de carácter nacional e internacional de acuerdo a las diferentes disciplinas deportivas.	195.000.000
478-2020	Convenio para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO con la participación de los deportistas que conforman la selección de Antioquia, en	28.290.063

	preparación y competencias deportivas de carácter nacional e internacional de acuerdo a las diferentes disciplinas.	
416-2021	Convenio para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO con la participación de los deportistas que conforman la selección de Antioquia, en preparación y competencias deportivas de carácter nacional e internacional de acuerdo a las diferentes disciplinas, de la Liga Antioqueña de Judo.	40.000.000
315-2022	Convenio para apoyar la participación en eventos de carácter nacional y/o internacional de los Atletas que conforman la Selección Antioquia, de la Liga Antioqueña de Judo en desarrollo del Programa de Altos Logros y Liderazgo Deportivo	20.000.000

Cordialmente,



VILMA JOHANA ARENAS JURADO

CC43262820

3003609870/vilmajarenasjurado@gmail.com

PRESIDENTA LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO